1. DATOS GENERALES

CONTRATO/CONVENIO No:	**CO1.PCCNTR.9299092**	FECHA:	17 de junio de 2026
CONTRATISTA:	**FUNDACIÓN AFROCOLOMBIANOS UNIDOS POR LA CULTURA Y LOS DERECHOS HUMANOS – FUNAMU.**		
OBJETO:	FORTALECIMIENTO PROYECTO ETNOEDUCATIVO COMUNITARIO PARA GARANTIZAR EL DERECHO A LA ETNOEDUCACIÓN EN LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS UBICADOS EN SUS TERRITORIOS, RECONOCIENDO LA INTERCULTURALIDAD Y LAS PARTICULARIDADES DE LA COMUNIDAD AFROCOLOMBIANA DE SAN JOSE DEL GUAVIARE FOCALIZADA POR LA FUNDACIÓN AFROCOLOMBIANOS UNIDOS POR LA CULTURA Y LOS DERECHOS HUMANOS “FUNAMU”		
VALOR:	$164.000.000		
PLAZO:	INICIO: 30-01-2026	TERMINA: 31-08-2026	
NÚMERO DE PAGO	01		

2. DETALLE DE LOS BIENES / SERVICIOS RECIBIDOS

Yo Farides Margarita Pitre Redondo en mi calidad de Supervisor del contrato, en cumplimiento de las funciones previstas en el contrato, certifico el recibo a satisfacción de los bienes /servicios cuyas características se describen a continuación:

OBLIGACIÓN / PRODUCTO	CARACTERÍSTICAS
1. Documento de caracterización pedagógica del establecimiento educativo focalizado, e identificación de necesidades para el fortalecimiento del PEC.	Cumple a satisfacción de acuerdo con lo pactado
2. Documento que define la ruta de trabajo y metodología para el desarrollo del proyecto de manera construido con las autoridades educativas y autoridades tradicionales del territorio.	Cumple a satisfacción de acuerdo con lo pactado
3. Documento que consolide las reuniones de trabajo, además del acta firmada y con fotografías de la socialización al comité directivo y funcionarios de la secretaría de educación para dar a conocer los objetivos del proyecto y formalizar el inicio.	Cumple a satisfacción de acuerdo con lo pactado
OBSERVACIONES	
N/A	

Se deja constancia que las anteriores obligaciones/productos cumplen con las especificaciones técnicas previstas en el contrato. Para constancia se firma en Bogotá D.C., el 17 de junio de 2026.



Farides Margarita Pitre Redondo
SUPERVISOR/INTERVENTOR
N° C.C. 40.922.381

Nota: El presente certificado debe publicarse en la plataforma SECOP. Lo anterior, sin perjuicio de diligenciar los formatos previstos en el SIG para ingreso de bienes al almacén y/o entrada de documentos al Centro de Documentación.

1ra copia: Expediente contractual
2da. copia: Interventor/Supervisor
3ra copia: Contratista